

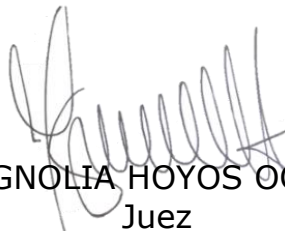
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

IMPUGNACIÓN acumulada con INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Y PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
Rad. 1100131-10-027-2021-00154-00

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

Notifíquese a los parientes por línea materna y paterna de la menor SARA VALENTINA VANEGAS MONROY, relacionados a folio 126 c. digital 19 (art. 395 CGP), para lo cual se conceden treinta (30) días *so pena* de declarar el desistimiento tácito del proceso, (art. 317 del CGP). Secretaría contabilice el término respectivo y vencido el mismo ingrese el expediente al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 103 FECHA 24-JUNIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

DS